DICTAMEN UOC N° 45/2021 – PRECIOS REFERENCIALES

DESCRIPCIÓN DEL TIPO DEL LLAMADO:

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LNP) SBE N° 13/2021 "SERVICIO DE JARDINERIA PARA LA SENATUR" – ID 403.771

Marco Normativo de aplicación para la obtención de los precios referenciales:

- **Art. 4º de la Ley 2051/03-Principios Generales** que dispone lo siguiente: "la actividad de contrataciones públicas se regirá por los siguientes principios:

  a) ***Economía y Eficacia:*** *garantizaran que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas de satisfagan con la oportunidad, calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo, las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.*

  b) ***Transparencia y Publicidad:*** *aseguraran irrestrictamente al acceso a los proveedores y contratistas efectivos o potenciales, y a la sociedad en civil en general, a toda la información relacionada con la actividad de la contratación pública, específicamente sobre los programas anuales de contratación, sobre los trámites y requisitos que deban de satisfacerse, las convocatorias y bases concursales, las diversas etapas de los procedimientos de adjudicación y firma de contratos, estadísticas de precios, lista de proveedores y contratistas.*

- **RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020** POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIEMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03- Art. 2º- "los organismos y entidades, sociedades anónimas con participación accionaria mayoritaria del Estado y Municipalidades, deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los precios de referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC, en que detalle de metodología utilizada para la obtención de los precios referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia.

Visto:

El Memorando presentado por la Lic. Arq. Zulma Ibarra, Jefa del Departamento de Logística, dependiente de la Dirección de Administración de fecha 13 de abril del 2021, en el documento de referencia se presenta la solicitud para iniciar el proceso de llamado "SERVICIO DE JARDINERIA PARA LA SENATUR".

Análisis realizado para la estimación de costos:

Conforme a lo dispuesto en el Resolución DNCP N°1890/2020, se procede a la explicación de la metodología aplicada para la obtención de precios referenciales, de acuerdo a precios adjudicados por la propia convocante conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas y precios de potenciales oferentes, requeridos a través de nota y correo electrónico según el siguiente orden:

Viviana Penes Jefa
Departamento de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

1) **Solicitud de presupuestos a empresas**
2) **Precios Adjudicados**
3) **Análisis de precios ofertados**

1) **Solicitud de presupuestos a empresas:**

Se ha solicitado vía correo electrónico la cotización a las siguientes empresas:

- CEVIMA
- INGALL S.A.
- SAL ALFREDO S.R.L.

De las solicitudes enviadas se ha tenido retorno de la empresa:

- CEVIMA
- INGALL S.A.

Observación: las solicitudes fueron reiteradas en varias ocasiones, conforme se anexan los correos remitidos.

3) Análisis de precios ofertados:

Cuadro de precios obtenidos:
Se anexa la planilla al presente dictamen

CONCLUSIÓN:

Que, a fin de la realización del análisis de los precios de referencia, el criterio por el cual esta UOC se ha obligado a apartarse de la combinación de o más opciones para la obtención del precio referencial, es debido a que se procedió a una búsqueda exhaustiva en los datos públicos, sin resultados óptimos para el caso que nos ocupa y, en este sentido es importante mencionar que se torna de cumplimiento imposible atinar las similitudes en la provisión de los servicios solicitado, por la complejidad de las especificaciones técnicas que hacen al llamado de referencia.

Que, excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que detalle la metodología utilizadas para la obtención de los Precios de Referencia.

Por lo tanto, el precio referencial utilizado a fin de obtener los precios que aseguren al estado las mejores condiciones, fue obtenido utilizando el promedio de los presupuestos remitidos por las empresas INGALL S.A. Y CEVIMA, conforme a lo establecido en el anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, en su Punto 4.

Por lo tanto, en base a las disposiciones reglamentarias transcriptas precedentemente esta UOC verifica que el análisis de precios proporcionados son razonables y se encuentran en condiciones de ser comunicados a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de lo cual se puede concluir, amparada en las constancias arrimadas, que las mismas cumplen con lo exigido por la reglamentación y que la obtención de los precios referenciales, garantizan dar cumplimiento a los principios generales de Economía y Eficiencia, Transparencia y Publicidad, de la Ley 2051/03, en sus incisos a y c, respectivamente.
Es mi dictamen.

Viviana Benes, Jefa
Departamento de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

21/10/2021

PARAGUAY

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

De conformidad con la Resolucion DNCP N° 1890 de fecha 07 de mayo de 2020, se procede a realizar la confeccion del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento del llamado individualizado como LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE (LPN) N° 13/2021"SERVICIO DE JARDINERIA PARA LA SENATUR" ID 403.771

			FUENTES					PRECIO REFERENCIAL			
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MESES	CANTIDAD DE HORAS SOLICITADAS	PRESUPUESTO CEVIMA	PRESUSPUESTO ARANDU	CANTIDAD MESES	CANTIDAD DE HORAS SOLICITADAS	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL
1	70111703-001	OFICINA CENTRAL	MES	24	8 HORAS	9.107.756	8.601.770	24	8 HORAS	8.854.763	212.514.312
2	70111703-001	OFICINA TURISTA ROGA - COSTANERA	MES	24	8 HORAS	9.107.756	8.601.770	24	8 HORAS	8.854.763	212.514.312
3	70111703-001	OFICINA REGIONAL, CASONA DE AREGUA	MES	24	8 HORAS	9.107.756	8.601.770	24	8 HORAS	8.854.763	212.514.312
4	70111703-001	OFICINA REGIONAL CIUDAD DEL ESTE	MES	24	8 HORAS	9.107.756	8.601.770	24	8 HORAS	8.854.763	212.514.312
5	70111703-001	OFICINA PYKYPO	MES	24	8 HORAS	9.107.756	8.601.770	24	8 HORAS	8.854.763	212.514.312
6	70111703-001	OFICINA CIRCUITO VIVENCIAL MUNDO GUARANI	MES	24	8 HORAS	18.215.511	17.203.539	24	8 HORAS	17.709.525	425.028.600
7	70111703-001	OFICINA REGIONAL, PEDRO JUAN CABALLERO	MES	24	8 HORAS	4.553.879	4.300.885	24	8 HORAS	4.427.382	106.257.168
8	70111703-001	OFICINA DE VILLA FLORIDA		24	8 HORAS	9.107.756	8.601.770	24	8 HORAS	8.854.763	212.514.312
9	70111703-001	OFICINA REGIONAL, ENCARNACION	MES	24	8 HORAS	9.107.756	8.601.770	24	8 HORAS	8.854.763	212.514.312
10	70111703-001	MISIONES JESUÍTICAS SANTOS COSME Y DAMIAN	MES	24	8 HORAS	9.107.756	8.601.770	24	8 HORAS	8.854.763	212.514.312
11	70111703-001	MISIONES JESUÍTICAS TRINIDAD DEL PARANA	MES	24	8 HORAS	9.107.756	8.601.770	24	8 HORAS	8.854.763	212.514.312
12	70111703-001	MISIONES JESUÍTICAS JESUS DE TAVARANGUE	MES	24	8 HORAS	9.107.756	8.601.770	24	8 HORAS	8.854.763	212.514.312
13	70111703-001	OFICINA CHACO- FILADELFIA	MES	24	8 HORAS	9.107.756	8.601.770	24	8 HORAS	8.854.763	212.514.312
											2.868.943.200

SE ADJUNTA A LA PRESENTE, COPIAS DE LAS REFERENCIAS MENCIONADAS EN EL CUADRO PRECEDENTE

Obs.: Los precios puestos en los llamados REFERENCIALES, es decir, al solo efecto de determinar un Presupuesto (una presunción de lo que podrtia costar el bien o servicio), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la CONVOCANTE. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas, no sólo del país sino también de la región.

Viviana Genes, Jefa
Departamento de Programación y Control
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Turismo

C. Víctor Valdéz Ortega, Director
Dirección de Contrataciones
Senatur

Jorge Irala

De:	ARANDU <operaciones.arandu@gmail.com>
Enviado el:	jueves, 21 de octubre de 2021 10:51
Para:	Jorge Irala
CC:	Victor Hugo Cardozo
Asunto:	Re: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES
Datos adjuntos:	PRESUPUESTO INGALL AREAS VERDES SENATUR.xlsx

Buen día,

Enviamos el presupuesto solicitado en el correo anterior.

Saludos.

Sandra Caballero
TEL: 0216898444

El jue, 21 oct 2021 a las 10:37, Jorge Irala (<jirala@senatur.gov.py>) escribió:

Buen día!!

Remito planilla y Especificaciones técnicas a fin de solicitar precios referenciales para el llamado de "Servicio de Jardinería"

a ser realizado por la SENATUR.

Por favor remitir lo solicitado en la brevedad posible, teniendo en cuenta que hoy tenemos cierre en la DNCP para este llamado.

Desde ya muy agradecido…

Al mismo tiempo, solicito acuse de recibido.

Lic. Jorge Irala

UOC

SENATUR

PARAGUAY

TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha

Secretaría NACIONAL DE TURISMO

Paraguay de la gente

PRECIOS REFERENCIALES - RESUMEN

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD MESES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL POR 24 MESES	CANTIDAD DE PERSONAL	CANTIDAD DE HORAS
1	*OFICINA CENTRAL*	24	8.601.770	206.442.480	2	8 HORAS
2	*OFICINA TURISTA ROGA - COSTANERA*	24	8.601.770	206.442.480	2	8 HORAS
3	*OFICINA REGIONAL, CASONA DE AREGUA*	24	8.601.770	206.442.480	2	8 HORAS
4	*OFICINA REGIONAL CIUDAD DEL ESTE*	24	8.601.770	206.442.480	2	8 HORAS
5	*OFICINA PYKYPO*	24	8.601.770	206.442.480	2	8 HORAS
6	*OFICINA CIRCUITO VIVENCIAL MUNDO GUARANI*	24	17.203.539	412.884.936	4	8 HORAS
7	*OFICINA REGIONAL, PEDRO JUAN CABALLERO*	24	4.300.885	103.221.240	1	8 HORAS
8	*OFICINA DE VILLA FLORIDA*	24	8.601.770	206.442.480	2	8 HORAS
9	*OFICINA REGIONAL, ENCARNACION*	24	8.601.770	206.442.480	2	8 HORAS
10	*MISIONES JESUÍTICAS SANTOS COSME Y DAMIAN*	24	8.601.770	206.442.480	2	8 HORAS
11	*MISIONES JESUÍTICAS TRINIDAD DEL PARANA*	24	8.601.770	206.442.480	2	8 HORAS
12	*MISIONES JESUÍTICAS JESUS DE TAVARANGUE*	24	8.601.770	206.442.480	2	8 HORAS
13	*OFICINA CHACO- FILADELFIA*	24	8.601.770	206.442.480	2	8 HORAS
	TOTAL		**116.123.894**	***2.786.973.456***	**27**	

Jorge Irala

De: Ismael Catella Llano <ismael.catella@gmail.com>
Enviado el: jueves, 21 de octubre de 2021 12:13
Para: Jorge Irala; Victor Hugo Cardozo
Asunto: RV: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES
Datos adjuntos: PRECIO REFERENCIAL CEVIMA SENATUR AV.XLSX

Buen día Estimado Jorge,

En adjunto remitimos los precios referenciales solicitados según EETT enviadas.

Saludos cordiales.

CEVIMA

Ismael Catella
Director
+595 994 400 007
ismael@cevimapy.com
cevimapy.com

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL El contenido del presente mail contiene información confidencial y/o privilegiada, la cual no debe ser divulgada, copiada, reproducida o utilizada, o bien tomar cualquier acción basada en la misma. Si Ud. no es el destinatario o la persona autorizada para recibir este mensaje deberá borrarlo y/o destruirlo inmediatamente y avisar al remitente. Agradecemos su cooperación.
CONFIDENTIAL INFORMATION This message may contain confidential and/or privileged information. If you are not the addressee or authorized to receive this for the addressee, you must not use, copy, disclose or take any action based on this message or any information herein. If you have received this message by mistake, please advise the sender immediately replying this message and delete it. Thank you for your cooperation.

IAS ACCREDITED Management Systems Certification Body MSCB 107 ISO 9001:2015 STAREGISTER

De: Jorge Irala [mailto:jirala@senatur.gov.py]
Enviado el: jueves, 21 de octubre de 2021 10:34
Para: ismael@cevimapy.com
CC: Victor Hugo Cardozo <vhcardozo@senatur.gov.py>
Asunto: SOLICITUD DE PRECIOS REFERENCIALES
Importancia: Alta

Buen día!!

Remito planilla y Especificaciones técnicas a fin de solicitar precios referenciales para el llamado de "Servicio de Jardinería"
a ser realizado por la SENATUR.
Por favor remitir lo solicitado en la brevedad posible, teniendo en cuenta que hoy tenemos cierre en la DNCP para este llamado.
Desde ya muy agradecido...
Al mismo tiempo, solicito acuse de recibido.

Lic. Jorge Irala
UOC
SENATUR

PRECIOS REFERENCIALES - RESUMEN

ÍTEM	DESCRIPCION	CANTIDAD MESES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL POR 24 MESES	CANTIDAD DE PERSONAL	CANTIDAD DE HORAS
1	*OFICINA CENTRAL*	24	9.107.756	218.586.144	2	8 HORAS
2	*OFICINA TURISTA ROGA - COSTANERA*	24	9.107.756	218.586.144	2	8 HORAS
3	*OFICINA REGIONAL, CASONA DE AREGUA*	24	9.107.756	218.586.144	2	8 HORAS
4	*OFICINA REGIONAL CIUDAD DEL ESTE*	24	9.107.756	218.586.144	2	8 HORAS
5	*OFICINA PYKYPO*	24	9.107.756	218.586.144	2	8 HORAS
6	*OFICINA CIRCUITO VIVENCIAL MUNDO GUARANI*	24	18.215.511	437.172.264	4	8 HORAS
7	*OFICINA REGIONAL, PEDRO JUAN CABALLERO*	24	4.553.879	109.293.096	1	8 HORAS
8	*OFICINA DE VILLA FLORIDA*	24	9.107.756	218.586.144	2	8 HORAS
9	*OFICINA REGIONAL, ENCARNACION*	24	9.107.756	218.586.144	2	8 HORAS
10	*MISIONES JESUÍTICAS SANTOS COSME Y DAMIAN*	24	9.107.756	218.586.144	2	8 HORAS
11	*MISIONES JESUÍTICAS TRINIDAD DEL PARANA*	24	9.107.756	218.586.144	2	8 HORAS
12	*MISIONES JESUÍTICAS JESUS DE TAVARANGUE*	24	9.107.756	218.586.144	2	8 HORAS
13	*OFICINA CHACO- FILADELFIA*	24	9.107.756	218.586.144	2	8 HORAS
	TOTAL		**122.954.706**	***2.950.912.944***	**27**	